

RESOLUCIÓN DE RELACIÓN PROVISIONAL CON PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS/AS DECLARADOS APTOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO EN GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023.

1º Completada la primera fase del proceso selectivo de carácter eliminatorio y que se tendrá que superar el 65% del total de la prueba, a continuación se detalla los candidatos que no han sido declarados "Aptos" en esta primera fase, por lo que no podrán continuar el proceso de selección:

Candidatos/as	1ª fase Prueba teórico-práctica	
Arevalo Fernández, Francisco Jesús	NO APTO	NO ACUDE
Caleffa Menéndez, Pablo	NO APTO	NO ACUDE
Dominguez Gómez, María Mercedes	NO APTO	NO SUPERA
Fernández Baldomero, María Eugenia	NO APTO	NO ACUDE
Galcote Estévez, Antonio Miguel	NO APTO	NO SUPERA
Izquierdo García, Germán	NO APTO	NO SUPERA
Linares Galindo, Estefanía	NO APTO	NO ACUDE
López Mesas, Encarnación María	NO APTO	NO ACUDE
Magaña Castillo, Sebastián	NO APTO	NO ACUDE
Martínez Valdivieso, Maida	NO APTO	NO ACUDE
Mejías Rodríguez, María José	NO APTO	NO ACUDE
Melgarejo Molina, Antonio José	NO APTO	NO ACUDE
Olmo Jiménez, Juan Miguel	NO APTO	NO ACUDE
Pérez Gázquez, Jesús	NO APTO	NO SUPERA
Ramírez Pérez, Francisco Javier	NO APTO	NO ACUDE
Rodríguez Lechuga, Manuel	NO APTO	NO ACUDE
Rueda Vera, Enrique	NO APTO	NO ACUDE
Sabio Gallardo, José David	NO APTO	NO SUPERA
Sánchez Álvarez, María Dolores	NO APTO	NO ACUDE
Velasco Ruíz, Rosa María	NO APTO	NO SUPERA

2º Los candidatos/as declarados aptos tras haber obtenido en la prueba teórico-práctica desarrollada el pasado 30 de octubre de 2023, una puntuación mínima de 65 puntos, son los siguientes:


-NINGUNO.

Las personas candidatas excluidas, o las que muestren disconformidad con su baremo, podrán formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen conveniente, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del listado provisional.

LA GERENTE DEL AGS. SUR DE GRANADA
Fdo. Beatriz Martínez Larios

DILIGENCIA: Hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud **el día siguiente hábil de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

Código:	6hWMS099PFIRMANLxxYfnkzZoTa0rY	Fecha	05/12/2023	
Firmado Por	BEATRIZ MARTINEZ LARIOS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	